



AYUNTAMIENTO DE
VOTO

* El contenido de este acta ha sido sometido a un proceso de disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

PLENO ORDINARIO DEL 23 DE AGOSTO DE 2016

A las 20:30 horas del día 23 de agosto se celebró pleno ordinario con la presencia de todos los concejales. Se aprueba el acta anterior por unanimidad. Se aprueba la cuenta del ejercicio 2015 con los votos a favor 6 del PP y 5 abstenciones PRC y PSOE.

Se aprueba la adjudicación de las obras de acondicionamiento y mejora de caminos en Voto Sur, oriental y noroccidental a la empresa ASCAN por ser la mejor oferta económica.

Intervenciones Sr. Alberdi PSOE nos ratificamos en lo del pleno anterior en este aspecto y por supuesto nos abstendremos. Sr. González PRC nuestro punto de vista es el mismo, abstención.

Sr. Castillo PP Estamos de acuerdo en la adjudicación y en el reparto de las obras que consideramos proporcionado afectando a nueve de los doce pueblos de Voto.

Sr. Alcalde interviene para justificar las obras y estimar que es la mejor oferta, La dirección de la obra la llevará el autor del proyecto. Se procede a la votación 6 a favor PP, 0 votos en contra y 5 abstenciones PRC, PSOE. Se aprueba la determinación de las fiestas locales San Isidro 15 de mayo y el 25 de septiembre La Merceduca por ser festivo el 24. Votos a favor 11, unanimidad.

El Sr. Alcalde presenta los dos candidatos ***** y ***** que se presentan a la elección de Juez de paz.

Intervienen los grupos Sr. Alberdi PSOE se debía de decir el candidato del equipo de gobierno, el del PSOE es el que había antes. Sr. González PRC no opinamos. Sr. Castillo PP se agradecen al anterior juez de paz los servicios prestados pero creemos que debe de renovarse el cargo.

Sr. Alberdi PSOE en 1983 es elegido por unanimidad, hay otro candidato que no es de Voto y que reside en Voto hace poco tiempo, están en su derecho a elegirlo pero está emparentado con un político conocido y ya sabemos su color, no es lógico eliminar a la persona idónea para este cargo, es un ejemplo claro de cuando el PP nombra a dedo a la justicia. Creemos que no es la persona más idónea, no lo hacen por los vecinos de Voto, me sorprende

de algunos concejales del PP, que opinen así, votaremos al Sr. Fernández. Sr. González apostaremos por la continuidad del Sr. ***** al no haber problema en su gestión. Sr Castillo PP después de 33 años en el cargo pensamos que se debía renovar y buscar un perfil más joven que desarrolle esta labor. Votos a favor del Sr. ***** 5 a favor y 6 en contra. Votos a favor del Sr. Porres 6 a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

Se responde a las preguntas pendientes del PSOE. En los contratos de menos de 50.000 € la tramitación es aprobar el gasto y la factura, en los municipios de menos de 5.000 habitantes se sustituye por una certificación del crédito, no para aprobar el gasto. Sobre el director de obra de la pavimentación de Bádames se ajusta al proyecto original y el muro cumple y estaba dentro del proyecto aprobado. Al PRC sobre el acceso a la escuela de San Mamés pertenece al ayuntamiento, y sobre los arbitrajes de San Isidro y las actuaciones pagadas o no pagadas al grupo Virgen de Palacios, se trata de un acuerdo con ellos para actuar de forma gratuita en las fiestas que organice el ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El PSOE pregunta ¿Que organismo adjudicó la obra? ¿Qué organismo tenía competencias para ello? ¿Qué clase de contrato y que empresas se presentaron? Es lo que hemos preguntado, o son tontos o no entienden.

El Sr. Alcalde interviene para rogar que no se descalifique a las personas.

El PRC pregunta si el gasto de 575 € de avería eléctrica en San Mamés es del Ayuntamiento o de la Junta vecinal.

Sin más temas a tratar se levanta la sesión a las 21:03 h.